



Cerro Sombrero, 28 de marzo de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 169/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 28/03/2017 de don Manuel Vargas, Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Primavera, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria "Pintura Exterior Escuela Cerro Sombrero 2".
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 590 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3867-7-LE16.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 604 de fecha 30 de diciembre de 2016, que designa la comisión de apertura y evaluación de la Licitación Pública 3867-7-LE16.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 008 de fecha 12 de enero de 2017, que adjudica a SOC. COMERCIAL MEGA COLOR LTDA. para adquirir servicio de pintura exterior para Escuela Cerro Sombrero.
- 5) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 6) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 7) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 8) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 10) El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 22 de agosto de 2016, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de recepción provisoria del proyecto "Pintura Exterior Escuela Cerro Sombrero 2", la que estará conformada por: Claudia Reidel, Secretaria Municipal, Ministro de Fe Subrogante, Pamela Mancilla López, DIDECO, Manuel Vargas, DOM y Daniel Ruiz, Administrativo apoyo DOM, la cual se realizara el día lunes 03 de abril de 2017, a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)



WALTER GEHREN ROJAS
Alcalde Subrogante

CRC/dmp
DISTRIBUCIÓN:
- DEPT. CONTROL INTERNO